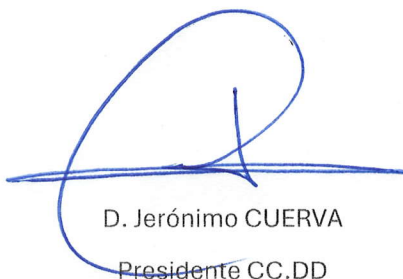


Fecha:	11 de julio de 2026	Hora: 19:20
Asunto:	DECISIÓN Nº 3 – INTERRUPCIÓN TC-2	Doc. Nº: 01.CD.4
De:	Colegio de comisarios deportivos	
Para:	Todos los interesados	Nº páginas: 1

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del director de carrera (documento nº 01.DC.1), referente a la interrupción TOTAL del Tramo Cronometrado TC-2, y a la vista de los detalles que figuran en dicho informe, en aplicación de lo señalado en el Art. 28.16. del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Históricos Velocidad/Regularidad, ha determinado lo siguiente:

Decisión: Aplicar los siguientes tiempos:

20.49.5 a todos los vehículos afectados



D. Jerónimo CUERVA
Presidente CC.DD



D. Carlos RODRIGUEZ
Comisario Deportivo



D. Enrique GARCÍA
Comisario Deportivo